

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT
MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejal Antonio Ricaurte y concejala Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Cristina Naranjo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Santiago Correa, Lic. Diego Erazo, Arq. Tatiana Moreno, Ing. Paola Dávila, Arq. Carlos Estupiñán, y Sr. Fernando Vinuesa, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho de la concejala Alicia Ledesma; Sr. Fabián Arias, funcionario del despacho del concejal Antonio Ricaurte; Dra. Mónica Sandoval y Sr. Milton Chantera, funcionarios del despacho de la concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es modificado en su orden quedando aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, del informe sobre el estado de cumplimiento del Convenio suscrito entre Petroecuador y el Municipio de Quito, para el programa de relocalización de familias ubicadas en el sector de "El Beaterio", en especial con el proceso de relocalización del Barrio Esthela Maris.**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que el problema generado por el incumplimiento en la entrega de las viviendas a las familias afectadas del Barrio Esthela Maris, se agrava cada vez más puesto que Petroecuador ha manifestado que estas familias deben salir de ese lugar de manera inmediata, pero hasta la fecha no hay un lugar dónde ubicarlas.

Siendo las 11:50 ingresa a la sala de sesiones la concejala Alicia Ledesma.

Informa que Petroecuador ha señalado que ellos han cumplido con su parte entregando el dinero de la indemnización para que el Municipio proceda con la construcción de la vivienda, lo cual no se ha cumplido.

Solicita que la Empresa vaya dónde está la gente para entregarles información, hay gente de la tercera edad que les es muy dificultoso movilizarse.

Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que hace 12 días asumió la gerencia de la empresa, a partir de lo cual se ha reunido internamente con los funcionarios para analizar esta problemática que viene desde las anteriores administraciones, que han ido caminando lentamente en este proceso por distintas circunstancias.

Manifiesta que actualmente se encuentran trabajando en este problema que presenta inconvenientes en algunos aspectos, sin embargo, están inmersos en el proceso de negociación con la gente afectada con el fin de poder avanzar y cumplir con los ofrecimientos que se les ha dado anteriormente.

Señala, además, que el dinero entregado por Petroecuador para la construcción de las viviendas en San Francisco de Huarca y no es suficiente, puesto que a los avalúos aumentaron a raíz de que el Municipio realizó la actualización de los mismos.

En tal virtud, señala que de acuerdo al compromiso adquirido presentaron a los beneficiarios una propuesta de viviendas listas para ser entregadas que están destinadas para la relocalización, han ido analizando una por una las diferentes opciones y muchos han solicitado que se les entregue casas, no departamentos.

Concejal Antonio Ricaurte: Consulta, ¿cuántas son las familias que solicitan se les entregue las casas?

Lic. Diego Erazo, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Informa que de las veintisiete familias, dieciséis se han acogido a la indemnización económica voluntariamente, siete quieren su casa y cuatro aún no se deciden.

Presenta a continuación los proyectos de vivienda que han sido exhibidos a los beneficiarios:

Proyectos de alternativa municipal.

- Victoria del Sur.
- Edificio Vivanco Riofrío.

Proyectos externos sur de Quito

- Conjunto Ciudad Serrana.
- Conjunto La Ferroviaria.
- Altos de la Colina.
- Conjunto Divino Niño.
- Ciudad Jardín.

Proyectos sugeridos por los beneficiarios a la Empresa.

- Conjunto Barilá.
- Conjunto Benliur.
- Conjunto Corina.

Además, señala que darán acompañamiento legal y asistencia crediticia (escrituración; transferencia de dominio; tramitación de créditos hipotecarios ante BIESS, MUPI, Bancos y Cooperativas) para cualquiera de los proyectos que sean escogidos por las familias.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que lo importante también es darles un buen trato a estas familias, ya que han tenido que pasar por muchos problemas, por lo que sería conveniente que las visitas que hagan a estos proyectos de vivienda se lo realice en un solo recorrido, para que la gente pueda tomar una decisión al respecto.

La comisión avoca conocimiento de la presentación realizada la misma que se adjunta al acta como anexo 1.

2. **Comisión General para recibir a los moradores del Barrio Esthela Maris, que se encuentran incluidos en el proceso de relocalización de familias ubicadas dentro de la franja de protección de las esferas de Petroecuador, en el sector de "El Beaterio".**

Sr. Washington Bastidas, morador del Barrio Esthela Maris: Señala que se encuentran preocupados por el difícil momento que están atravesando, puesto que el ofrecimiento realizado para la entrega de las viviendas fenece en junio de este año y hasta el momento no tienen nada en concreto.

Indica, además, que el sector donde actualmente residen se encuentra en las peores condiciones, en vista de que ya han sido retirados todos los servicios básicos, dejándoles en condiciones deprimentes.

Solicita que se dé una pronta solución a este problema, y que no tienen inconveniente si la solución consiste en un proyecto de vivienda privado o municipal.

Abg. Mario Fonseca, representante de las familias afectadas del Barrio Esthela Maris: Señala que el sector donde viven estas personas es totalmente denigrante, todas las casas están destruidas, no hay calles pavimentadas y nadie más que las personas que viven en el sector habitan el lugar, razón por la cual solicita se haga un adéndum al convenio suscrito, haciéndose constar plazos reales de entrega de las viviendas, estableciéndose garantías para cada uno de las familias afectadas.

Además, indica que estas familias deben ser indemnizadas por los daños morales del cual han sido víctimas por el incumplimiento en la entrega de sus viviendas. Finalmente, propone que se conforme una comisión para poder encontrar una solución viable y urgente.

Concejal Antonio Ricaurte: Señala que lamentablemente han habido errores e inconsistencias, pero lo que se necesita ahora es buscar las alternativas que permitan dar una solución inmediata a este problema, que está afectando a varias familias.

Concejala Alicia Ledesma: Considera que es muy importante mantener una comunicación amplia, que es la base de todo entendimiento, para poder llegar a consensuar y salir de este problema lo más pronto posible.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Señala que en efecto no es el momento de buscar culpables pero si responsables, porque se ha fallado como institución; sin embargo, considera que ahora lo más importante es que se lidere este proceso y se lleve a un feliz término, poniendo todo el empeño para que no se llegue a demandas de indemnización por daños y perjuicios.

Salen de la sala de sesiones los señores recibidos en comisión general.

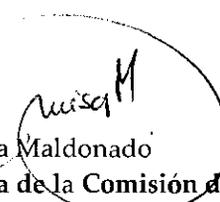
Luego de recibir en comisión general a las familias del Barrio Esthela Maris, ubicado dentro de la franja de protección de las esferas de Petroecuador, en el sector de "El Beaterio", y de haber conocido las posibles alternativas de solución presentadas por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, al problema que enfrentan estas familias para su relocalización, la comisión resuelve solicitar al Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la referida empresa, lo siguiente:

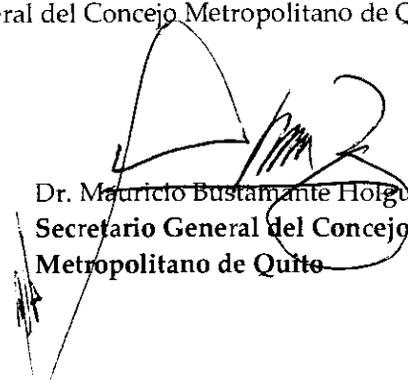
1. La elaboración de un cronograma respecto del proceso que se va a seguir para la relocalización de las familias, mismo que podría ser presentado como sugerencia de esa comisión, el lunes 23 de marzo de 2015.
2. Se realice una visita a los diferentes programas de vivienda que la referida empresa tiene previsto como posibles alternativas de solución para la relocalización de todas las familias.
3. Una vez que las familias involucradas en este proceso hayan conocido las opciones que la Empresa tiene para su relocalización, se brinde un tratamiento personalizado a cada una de ellas, con el fin de que se defina quienes optan por una vivienda y quienes por una compensación económica.
4. Luego de haber concluido con lo anterior, la Empresa brinde un acompañamiento legal y social a las familias a ser relocalizadas, hasta haber finiquitado el proceso.
5. Se informe de las acciones que se tomen al respecto puesto que la comisión estará pendiente de todo el proceso que se realice hasta su total culminación.

3. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 13:05, y al haberse agotado los puntos del orden del día, la concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Vivienda y Hábitat


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.

A N E X O 1

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
HÁBITAT Y VIVIENDA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE
HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR,
PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
FRANJA DE SEGURIDAD DEL TERMINAL EL BEATERIO Y
RELOCALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS UBICADAS EN LA
FRANJA DE PROTECCIÓN DEL TERMINAL DE PRODUCTOS
LIMPIOS "EL BEATERIO"**

www.quito.gob.ec



Antecedentes

A través del Convenio firmado entre la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y Petroecuador se ha implementado un proyecto de relocalización de las familias ubicadas en la Franja de Protección del Terminal de Productos Limpios "El Beaterio", como primera fase estamos interviniendo en el barrio Estella Maris.

Dentro del proyecto de 137 lotes afectados del barrio Estella Maris, se han indemnizado a 110 familias, y 27 familias solicitaron una vivienda en el Proyecto San Francisco de Huaracay, mismo que al no ser construido aún, se optó por exponer a los beneficiarios la opción de recibir sus indemnizaciones económicas y también optar por una vivienda en otros proyectos habitacionales según su decisión.

De las 27 familias, únicamente 17 familias permanecen en sus viviendas en Estella Maris en espera de ser relocalizadas, 10 familias están en espera pero viven fuera del barrio.

www.quito.gob.ec



Estatus General del Proceso de Indemnización

No. Familias	Opción	Observaciones
16	Indemnización Económica	Proceso de indemnización en trámite
7	Vivienda en otro Proyecto Habitacional	Montos de viviendas: 3 - \$ 43.300,00 3 - \$ 33.300,00 1 - \$ 25.000,00
4	No deciden aún	Pendiente comunicación de Petroecuador formalizando el pedido del beneficiario.
27		

www.quito.gob.ec

QUITC

Alternativas de Viviendas

A continuación presentamos las alternativas de viviendas que la EPMHV preparó para las personas quienes optaron por soluciones habitacionales en otros proyectos.

Las alternativas comprenden proyectos de la EPMHV y proyectos externos del mercado inmobiliario.

Adicional a esto hemos integrado proyectos sugeridos por los beneficiarios a la EPMHV para diversificar así la oferta de proyectos habitacionales actuales.

www.quito.gob.ec

QUITC

PROYECTOS EPMHV

SUR Y CENTRO HISTORICO

www.quito.gob.ec

QUITO

VICTORIA DEL SUR

•Sector Camal Metropolitano
Sur

•Departamentos 43 - 60 m2. De
1 y 2 dormitorios

•Sala, comedor, cocina, baño
completo

•Precio: \$15.500,00 - \$21.500,00

•Parqueadero: \$2.200,00



CONDICIONES DE
HABITABILIDAD
ENTREGA NOVIEMBRE
2015.

Previo proceso de coordinación
con la Secretaría de Seguridad y
Gobernabilidad

QUITO

EDIFICIO VIVANCO RIOFRIO

- Sector Centro Histórico
- Calle 24 de Mayo

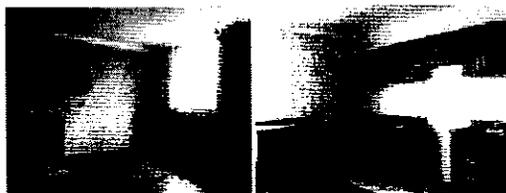
•Departamentos 54 - 72 m2, con
terraza 54 m2. (en 1 de los
casos)

- Cuatro opciones disponibles

•Sala, comedor, cocina, baño.
Uno y dos dormitorios.

Precios: \$35.000,00- 45.000,00

**TODOS LOS ACABADOS
ENTREGA ABRIL 2015**



PROYECTOS EXTERNOS PRESENTADOS A BENEFICIARIOS SUR DE QUITO

www.quito.gob.ec

QUITO

CONJUNTO CIUDAD SERRANA

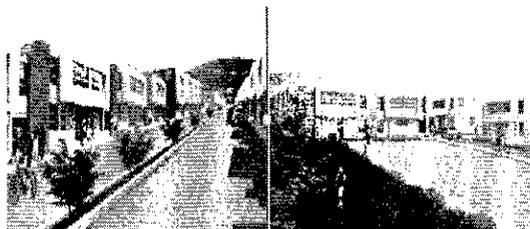
- Sector Cutuglahua
- A 2 Km. Del Iniap

•Casas 54 m2, patios de 9 m2.
Dos niveles.

•Sala, comedor, cocina, baño
social, dos dormitorios y un
baño completo.

- Precio: \$25.000,00 (Habitables)
- Precio: \$34.000,00 (Acabados)

•Parqueadero: \$2.200,00



**CON ACABADOS Y
HABITABLES
ENTREGA INMEDIATA**

QUITO

CONJUNTO LA FERROVIARIA

- Sector La Ferroviaria

•Casas 72 m2, patios de 12
m2. Dos niveles.

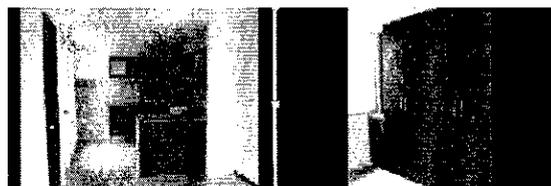
•Sala, comedor, cocina, baño
social, tres dormitorios y un
baño completo.

•Precio: \$38.000,00
(Habitables)

•Precio: \$54.000,00
(Acabados)

•Parq. Cubierto: \$4.800,00

•Parq. Descubierta: \$2.500,00



**CON ACABADOS Y
HABITABLES
ENTREGA INMEDIATA**

QUITO

ALTOS DE LA COLINA

- Sector El Troje
- Plena Simón Bolívar

•Casas 68 m², con patios de 9 m². Dos niveles. Un parqueadero

•Sala, comedor, cocina, baño social, tres dormitorios y un baño completo.

•Precio: \$47.500,00



**TODOS LOS ACABADOS
ENTREGA INMEDIATA**

QUITC

CONJUNTO DIVINO NIÑO

- Sector Bellavista del Sur
- A 5 minutos de la Av. Simón Bolívar

•Departamentos 49 m², con patio o terraza 18 m².

•Sala, comedor, cocina, baño y dos dormitorios.

- Torres de tres pisos:
- Segundo y tercer piso: \$23.990,00
- Pb con patio: \$25.490,00



**TODOS LOS ACABADOS
ENTREGA INMEDIATA**

QUITC

CIUDAD JARDIN

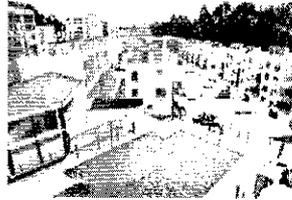
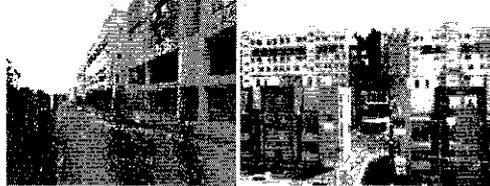
•Sector El Troje
A 5 minutos Av. Simón Bolívar

•Departamentos 54 m2.

•Sala, comedor, cocina, baño
y dos dormitorios.

•Departamentos \$39.000,00

**TODOS LOS ACABADOS
ENTREGA A 12 MESES**



QUITO

PROYECTOS SUGERIDOS POR BENEFICIARIOS A LA EPMHV

www.quito.gob.ec

QUITO

CONJUNTO BARILÁ

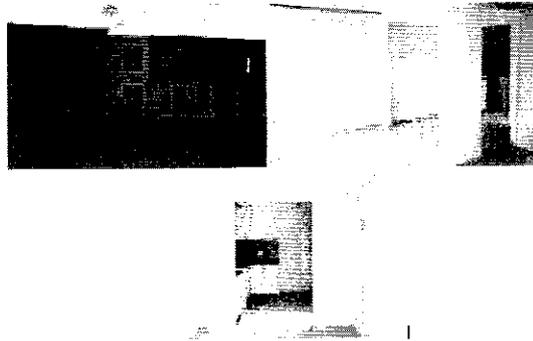
- Sector El Beaterio
- Calle El Beaterio y Av. Pedro Vicente Maldonado

- Casas 72.74 m2, patios de 9 m2. Dos niveles.

- Sala, comedor, cocina, baño social, tres dormitorios y un baño completo.

- Precio: \$39.600,00 (Obra grls)
- Precio: \$43.600,00 (Acabados)

- Parqueadero: \$2.500,00



HABITABLES Y CON
ACABADOS
ENTREGA OCTUBRE 2015
Proyecto verificado en obra,
construido y pocas casas de
venta

QUITO

CONJUNTO BENLIUR

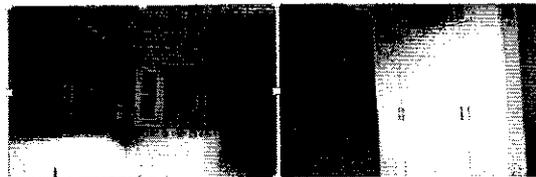
- Sector Chillogallo
- Santa Bárbara

- Casas 109 m2, patios de 45m2.
Tres niveles

- Casas 95 m2, patios de 45 m2.
Dos niveles

- Sala, comedor, cocina, baño social, tres dormitorios, baño máster y un completo.

- Precio: \$75.900,00
- Precio: \$69.525,00



CON ACABADOS
ENTREGA OCTUBRE 2015
Proyecto verificado en obra

QUITO

PROYECTO CORINA

- Sector Confiteca
- Calle Otoyanan S3-4A

•Casas 100 m2, en terrenos de 120 m2. Dos niveles.

•Casas 65 m2, en terrenos de 100 m2. Un nivel.

•Sala, comedor, cocina, baño social, tres dormitorios y un baño completo.

- Una Planta: \$33.000,00
- Dos Plantas: \$59.500,00



**CON ACABADOS
ENTREGA A 12 MESES
Proyecto sin construir,
terreno baldío.**

Oficinas ubicadas en Av. Oreilana
y 6 de Diciembre, Edif. La Viña.
Oficina atendida por personas de
nacionalidad extranjera
(colombianos y cubanos).

QUITC

ASESORIA LEGAL Y ASISTENCIA CREDITICIA

Escrituración (Transferencia de Dominio)

**Tramitación de Créditos Hipotecarios (BIESS,
MUPI, Bancos y Cooperativas)**

www.quito.gob.ec

QUITC

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
SERVICIOS URBANOS HÁBITAT

Teléfonos: 330-4582 / 330-3682 / 330-3712

www.quito.gob.ec

www.quito.gob.ec